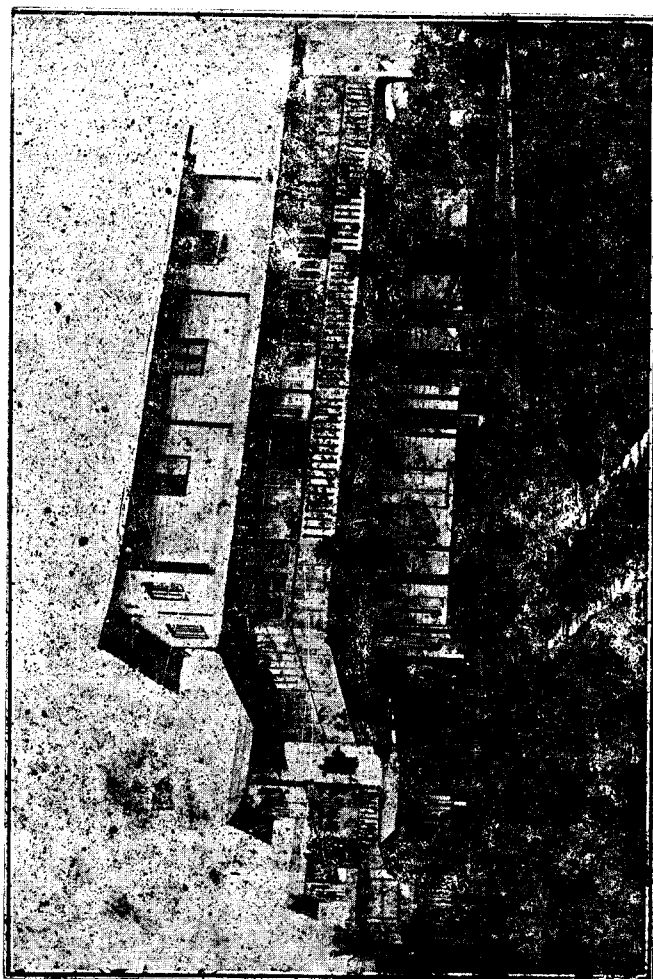


LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

SUMARIO: Portada: Nuestro grabado; Pabellones antiguos de Obras Públicas Actualidades—Vuelta a la Moral Española—Noticias de la Colonia; de Sta. Isabel y de Nkuefulán—Observatorio de Sta. Isabel—Efemérides Coloniales—Pasaje llegado con el v/p. «Río Francolí» de la Península—Ecos de España.



NUESTRO GRABADO

Los pabellones de Obras Públicas construidos en madera por la Casa Ribas y Pradell de Barcelona y montados en 1903 por el Ingeniero Jefe de O. P., D. Cástor Rodríguez del Valle, que están siendo sustituidos por otros de mampostería por el Ingeniero Jefe de O. P. Don José Cabecerán.

ACTUALIDADES

Llevamos la quincena pasada, dedicados a un ciclo de especie de peregrinaciones por los centros indígenas del Oeste de la Isla; que al mismo tiempo que ello nos produjo nuestros momentos de satisfacción, nos fué ocasión de ir recogiendo valiosas experiencias y observaciones.

El 25 de Noviembre asistimos a una boda canónica en el pueblo de Basakato: una cantidad de invitados extraordinaria fué un homenaje rendido en los nuevos esposos al contrato —sacramento. Terminada la ceremonia sagrada, hubo felicitaciones, corrientes de alegría, que fueron coronadas con la fraternidad de de abundantes comidas, a las que todos se sintieron con el derecho de sentarse: el acierto en la provisión de bebidas, produjo la corrección: como de la panza sale la danza, se organizaron bailes indígenas, con animadas tonadas: estuvo bien.

De un tiempo a esta parte se ha iniciado un movimiento saludable hacia la legalización de los enlaces, mediante el matrimonio; quieren constituir familias y que los hijos entren en ella por la puerta y no por la ventana.

Esto que es una aspiración, casi podemos decir general, la hallamos contrarrestada con bastante fuerza, por los gastos que se imponen en la celebración de una boda: porque es para ponderar el gasto que supone alimentar bien y agasajar con esplendidez a todos los paisanos del pueblo, a los amigos y a los invitados que llaman extranjeros, y esto por varios días que duran los festejos; así lo piden los nuevos modos introducidos por no sé qué corrientes de cultura y a cuyos respetos muchos, la mayoría, no saben sustraerse con valentía: no aciertan a realizar un casamiento en la intimidad de la familia, porque temen el reproche de los suyos y el ridículo que creen hacer ante sus paisanos y por ello optan por las uniones amigables: podrán ser pobres pero nadie quiere pasar por pobre: la esplendidez alaga.

Únicamente el completo desconocimiento ante la ley y la posición social de tales situaciones, colocadas a su margen, y el recargo de la cédula personal contra las uniones sin ligadura legal, pueden encauzar con relativa

eficacia por el cauce de la verdadera vida familiar ese aspecto social del ciudadano indígena: las consideraciones de orden psicológico, religioso y moral, fuera de las conciencias compenetradas con el sentimiento de la dignidad, no se llegan a apreciar, por no a'canzar a formarse el verdadero sentido de la moralidad, que se siente combatido, por un arrastre de pasiones que vienen de muy atrás.

Este es un momento de la educación indígena al que debemos dar todos el interés que se merece, porque para cuantos nos interesamos por la constitución de una sociedad verdad, no puede sernos indiferente su principio fundamental, la familia.

Nosotros sentimos una verdadera complacencia en bendecir un matrimonio, porque aparte de lo que indicamos, nuestros matrimonios se mantienen por lo general dentro de su deber y son un fomento de piedad en los pueblos; vemos frecuencia de sacramentos, se cumple el precepto dominical, se formalizan los caracteres y entran por la senda de aquella austeridad que es el reultante de una responsabilidad social contraída.

El día 3 de Diciembre asistimos a la Fiesta patronal de Batikopo, cuyo titular es San Francisco Javier: tuvieron un gran acierto los que proclamaron este Patronazgo sobre el pueblo, pues el gran Apóstol se presenta ante ellos como la iniciación de la historia del poblado y como un índice, que les marca el camino a seguir en las rutas de la vida.

El pueblo siente ardor por su San Francisco, y tuvo el gusto de organizar un sencillo programa de fiestas, que resultaron agradables: hubo concurrencia, más notable por coincidir en día de Domingo, integrada por la asistencia de numerosos vecinos de centros próximos.

En la Nueva Iglesia de mampostería, costada en casi su totalidad por los trabajos propagandistas, de nuestros estudiantes misioneros de Cervera, hoy mártires de la fe y de la patria, se celebraron con relativa solemnidad los cultos: el himno y los gozos a San Francisco Javier, partitura original del difunto P. Montoliu, contienen notas pláticas de entusiasmos y un gran fondo de

vigor armónico: el Celebrante presentó en la excelsa figura del Apóstol de las Indias, al propagandista de la verdad, al misionero, celesto y al hombre que se santificó en medio de los azares de una vida llena de actividad, contradicciones y consuelos; San Francisco Javier, gloria de la patria que le vió nacer y ornamento de la Iglesia, será siempre una de las figuras de más relieve entre las que aparecen con honor en la historia de la cultura y civilización, por el influjo, que su celo y santidad de vida, marcaron en la evolución espiritual de pueblos muy interesantes.

La asistencia al poblado cobró nueva animación por la tarde: iba a realizarse el encuentro entre los equipos futbolísticos, de Batikopo y de Basupú del Oeste: los alrededores del campo se veían cuajados de gente: el indígena siente un marcado interés por este sport, que le pone nervioso y sugestión: trabajaron bien y quedaron en tablas: un buen número de Sres. Europeos de diferentes centros hicieron honor al día y al poblado de Batikopo.

...

—Salimos de las fiestas de Batikopo y nos encontramos con la de Basupú del Oeste, que de tiempos muy anteriores, al celebrarse la solemnidad de la Ida. Concepción despliega un lujo de festejos que engarzan con los típicos de nuestras Navidades; y no es extraño, pues Basupú aclama a María en el misterio de su Ida. Concepción por la Patrona de su poblado, y lo hace con entusiasmo.

Basupú, aún no siendo lo que fué en tiempos anteriores, es un pueblo interesante, por su posición, carácter de sus habitantes, y por ser el centro más numeroso del Oeste de la Isla: si estos indígenas normalizaran su vida, dentro del poblado, Basupú, junto a la carretera, higiénico, y bien organizado, se presentaría como un modelo de pueblos indígenas.

Al presentarse cada año los primeros días de Diciembre, Basupú tiene con su tradicional fama, hecho el cartel de sus fiestas; a ellas concurren de muchos centros que se sienten allí como en su pueblo; y todo concurre a ello, lo apecible de la estación, la facilidad de comunicaciones, la topografía del terreno, el carácter de los nativos; aparece en estos días su fisonomía como la de un pueblo lleno;

y las caras nuevas, que se destacan, acusan la variedad de procedencias, que acuden a la celebración de unas fiestas tradicionales.

Uno analiza el concurso, y las circunstancias del conjunto, que se destaca entre una multitud varia, que habla el mismo lenguaje, español; que tiene unos mismos sentimientos religiosos, porque tienen un mismo bautismo; que asiste a las solemnidades religiosas bajo la impresión de una misma piedad y de un mismo rito; y, no puede menos de sentir sus momentos de satisfacción, porque una labor oculta y desconocida, llena de trabajos, "non est inanis in Domino", no ha dejado de ser provechosa, religiosa y socialmente, aunque no se presente del todo perfecta, porque no hay perfección alguna que se haya improvisado, sino que es obra de los retoques constantes del artista y de la ductibilidad de la materia.

Basupú respondió y lo hizo con gallardía: tiene una amplia Iglesia de mampostería; y ese local, con toda su amplitud se cubrió con creces en la Novena de los días precedentes y sobre todo en el día de la Fiesta: el Oficio fué solemne; cantóse una gran partitura, llena de armonía y robustez de tono que para esa festividad ensayó con voluntad un nutrido coro, formado por jóvenes del pueblo, dirigido por el Maestro de la localidad, Santiago Eribó: merece un cálido aplauso ese coro con su Director por su obra; y así se lo tributó la concurrencia al salir de la solemnidad: el panegirico fué sobre la festividad del día: María Ida., realidad en su triunfo, es a la vez la pauta de regeneración de la vida espiritual de las almas.

Un número de Flechas indígenas, con sus banderas, tambores y cornetas, formaron en la Iglesia. Al salir una corriente de satisfacción invadía los sentimientos de aquella concurrencia, que en un ambiente de piedad, había tributado su homenaje a la Reina Ida. y Madre del Amor.

En este pueblo no se puede precindir, de la procesión hermosa, manifestación de fe religiosa, que practica este centro de tiempos antiguos con una concurrencia notable y con sentimientos de piedad religiosa: este año ha traducido lo de años anteriores, habiendo querido superarlos: cuatro altares levantados en el trayecto fueron otros tantos puestos desde los cuales se dirigieron hermosas plegarias a María Ida. y se entonaron cantos armoniosos; numerosos

Sres. Europeos hicieron como la corte de honor en aquel paseo de gloria por el poblado, a María Ida, reina de nuestros amores.

* * *

Nosotros hemos seguido la génesis de esos movimientos populares, desarrollados en puntos distintos, pero entre gentes de una misma raza: el movimiento transformativo de los pueblos es consolador y aunque paulatino y como por escalones, no deja de ser una realidad interesante.

Quiénes sueñan en la transformación de los pueblos de arrastre antiguo, verificada a golpe y porrazo y sin las naturales escalas de conquista espiritual progresivamente ascendente, sueñan en algo imposible y demuestran un desconocimiento del espíritu indígena, sugestionado por siglos de ideas atrasadas: las transformaciones aceleradas y como por aluvión, son efecto ordinariamente de nerviosismos y de sentimentalismos que fácilmente se evaporan como las impresiones sin consistencia: precisa dar lugar a que las ideas vayan cuajando y se creen de ese modo caracteres más reflexivos y conscientes; y esto no es obra de una educación improvisada, sino de una labor constante y llena de paciencia.

A esa labor paciente, que no es exclusiva de nadie, sino que a ella nos debemos todos deben concurrir aunque diversamente, individuos y organismos coloniales pero laborando todos en una misma dirección, Religión y Patria.

Fruto de todo ello, será la reorganización de los individuos, haciéndolos ciudadanos de valer; la formalización de las familias, la célula más imortante de la sociedad por ser su primer elemento de vida; la constitución sobre bases nuevas de la sociedad indígena, a la que se encauzará por la ciudadanía, capacitando a sus individuos, primero para el disfrute de los derechos del ciudadano y después para participar en la administración ordenada de sus pueblos.

A esto vamos, pero su realidad es obra de la constancia y del tiempo.

Ruiz.

Vuelta a la Morel Española

Sabemos que ha sido preocupación acuciante del Ministro la de avanzar en la ruta de su predecesor el señor Conde de Rodezno, dando cauce legal a las aspiraciones de quienes deseen reconstituir su legítimo hogar o simplemente tranquilizar su conciencia de creyentes. Noble inquietud de la que ha brotado esta Ley, que será en el futuro una de las más altas ejecutorias del señor Bilbao, personalidad fecunda en empresas políticas de gran porte. Alegría que no pueden experimentar ni comprender los fríos y elegantes heterodoxos, y sus coadyuvantes, conjurados para consolidar aquel régimen de terror republicano y demagógico implantado por sorpresa y despeñado desde las cumbres del heroísmo nacional.

Fránco, el Caudillo de vida hogareña, austero y ejemplar, ha refrendado esta ley estampando en ella su firma con trazos más seguros y rotundos que nunca.

La disposición dice así

«El Nuevo Estado español anunció desde un principio, la derogación de la legislación laica, devolviendo así a nuestras leyes el sentido tradicional, que es el católico.

Por tanto derogó la ley del matrimonio civil y puestas en vigor, siquiera sea de un modo transitorio las disposiciones del Título IV, Libro I del Código Civil, no podía quedar en período de mera suspensión la Ley de Divorcio de 2 de marzo de 1932, siendo necesaria ya una derogación explícita de la misma por tratarse de ley distinta de la mencionada del Matrimonio Civil y radicalmente opuesta al profundo sentido religioso de la sociedad española.

En su virtud DISPONGO:

Artículo Unico.—Queda derogada la Ley de Divorcio de 2 marzo de mil novecientos treinta y dos y las disposiciones complementarias de la misma, quedando vigente en la materia las disposiciones del Código Civil.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—Las sentencias firmes de divorcio vincular, dictadas por los Tribunales civiles a tenor de la Ley que se deroga, respecto de matrimonios canónicos, hayan o no pasado

los cónyuges a uniones civiles posteriores se declararán nulas por la autoridad judicial a instancia de cualquiera de los interesados.

Segunda.—Las uniones civiles celebradas durante la vigencia de la Ley que se deroga y en que uno o ambos de los cónyuges se hallasen divorciados a tenor de la misma, encontrándose ligados canónicamente a otra persona, se entenderán disueltas por todos los efectos civiles que procedan, mediante declaración judicial, solicitada a instancia de cualquiera de los interesados.

Tercera. Serán causas bastantes para fundamentar las peticiones a que se refieran las precedentes disposiciones, el deseo de cualquiera de los interesados de reconstituir su legítimo hogar, o simplemente, el de tranquilizar su conciencia de creyentes.

Cuarta.—La patria potestad de los hijos nacidos de las segundas o ulteriores uniones civiles, corresponderá, en el caso de disolución de ésta, al que por mutuo acuerdo determinen sus propios padres y, a falta de acuerdo, al que el juez designe.

Dichos hijos, en el caso de disolución de las referidas uniones civiles, gozarán, por concesión de la Ley, de la condición que tuvieran al ser declarada la disolución.

Quinta.—Se reconoce plena eficacia jurídica en el fuero civil, desde el momento de su firmeza y validez canónica, a las sentencias firmes de los Tribunales Eclesiásticos competentes, declarando la nulidad de un matrimonio, y a los Prescriptos Pontificios de disolución de matrimonio rato y no consumado, dictadas y otorgadas, respectivamente, durante la vigencia de la llamada Ley de Separación y de Divorcio con posterioridad a aquéllas.

Los interesados quedan obligados a inscribir dichas sentencias y Prescriptos en el Registro Civil correspondiente, en el plazo de seis meses, que comenzará a contarse desde la fecha de promulgación de esta Ley.

Sexta.—Ningún cónyuge divorciado por sentencia firme con arreglo a la Ley que se deroga, podrá contraer con tercera persona nuevo matrimonio en tanto subsista su vínculo canónico.

Esta prohibición comprende al cónyuge divorciado que, habiendo celebrado segundas ulteriores uniones civiles, se considerase civilmente viudo, en tanto no se declare la

nulidad de su matrimonio canónico que primeramente contrajo.

Septima.—De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Justicia de 2 de Mayo de 1938, las diligencias incidentales del artículo 68 del Código Civil, acordadas en armonía con los preceptos de Ley que se deroga, podrán convalidarse mediante ratificación en el Juzgado correspondiente, siempre que presenten en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Ley y se admitan las demandas a que hace referencia el artículo 67 del Código Civil.

El ministro de Justicia dictará las disposiciones que regulen la tramitación y efectos de esta derogación.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos, a 23 de Septiembre de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA
FRANCISCO FRANCO

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

LA INMACULADA

El día 8 de Diciembre es el gran día, dedicado por el mundo católico a honrar a María la gran Madre de Dios, en su misterio de la Ida. Concepción: España en su Cancionero mariano nos ha servido estrofas hermosas saturadas de sabor teológico: el arte español se ha hecho inmortal en sus Inmaculadas y nuestro pueblo compenetrado con el arte, la poesía y el sentido teológico, ha expresado en sencillas cuartillas encuadradas en una música popular, la confesión del gran misterio mariano: la compenetración de nuestro pueblo, con el sentido de la festividad es tradicional.

En ese espíritu ha educado a sus colonias y lo mismo tenía que ser aquí: así lo vemos cada año al celebrarse en el 8 de Diciembre la conmemoración de la excelsa prerrogativa de María.

El caer la festividad en Domingo dió un mayor realce a la solemnidad del día: en nuestra Catedral, amén de la concurrida Novena de los días anteriores, en este se celebró un solemne Pontifical en el que S. E. el Sr. Obispo dirigió al numeroso público su autorizada palabra: al final dió la Bendición Papal: fue

un día de numerosas Comuniones en el que vimos de todas las clases sociales acercarse al Banquete Eucarístico.

La magna Procesión de la tarde es un acto tradicional en Santa Isabel y su ausencia crearía un enorme vacío en los sentimientos del pueblo.

A las 5 de la tarde salía ordenada y majestuosa de la Catedral: en ella formó una ingente multitud; Colegios, entidades, numeros público, banderas, estandartes en el centro, cerrando la imagen de la Inmaculada y detrás S. Excia. el Sr. Obispo, con los Ministros sagrados y a continuación las Autoridades en pleno, numeroso público europeo, destacándose un selecto grupo de Señoras, hermosa expresión de la piedad de nuestro pueblo: formó la Falange y las fuerzas de la Guardia Colonial, con su Banda que interpretó motivos religiosos y acompañó el canto en los altos que en los lugares señalados de las calles hizo la Procesión.

Al terminar esta manifestación de piedad cristiana y de fe, cada año nos parece que ha sido la más brillante, manifestándose como insuperable.

Velada Recreativa

Ha terminado el curso escolar: hemos visto las Exposiciones escolares, manifestación interesante, más que de un trabajo desarrollado de posibilidades existentes en la juventud escolar: esas posibilidades se han revelado múltiples, y es lástima que ese trabajo de investigación de valores resulte estéril por las variantes de directriz futura en la marcha de las aptitudes.

La velada recreativa del Domingo con que se cierra el curso fué un remache dado a nuestras observaciones: el Programa variado y con su tanto de relleno literario: en los ejecutantes, en general, pudimos apreciar una buena pose, buena declamación y fueron varios los que demostraron haberse posesionado de su papel, pues dieron interés a su cometido; así lo vimos en los diálogos, poesías patrióticas, etc.

El canto ha demostrado la aptitud del indígena para un tipo de música, que sin ser de mucha extensión, entraña sus armonías. Nuestra felicitación para los PP. Maestros a cuya paciencia y preparación se debe esa bonita labor.

Después de todo resulta una verdad lo que oíamos al salir de la Velada, "no se cómo

se las apañan Vdes. para meterles en la cabeza tantas cosas y modos de expresarlas...." querer con un poco de paciencia y sin enfados," ahí tienen Vds. la fórmula, les dijimos.

Realmente las manifestaciones de una labor pedagógica son muy bonitas, pero precisa tener muy en cuenta la cantidad de trabajo que precisa derrochar para organizar estos tinglados a base de ejercicios pedagógicos; eso lo saben muy bien cuantos andan en esos menesteres.

El acto quedó realizado por la presencia de personalidades salientes; S. Excia. el Señor Gobernador General; el Excmo. Sr. Obispo; D. Carlos Pardo, comandante del Malaspina; Director de Sanidad, Dr. del Val; Presidente del Consejo de Vecinos D. Francisco A. Potau; Sr. Inspector de Enseñanza, Heriberto Ramón Alvarez; Secretario Provincial de Falange, D. Wenceslao Mínguez; Jefe local de Falange, D. Nicolás Merino; y, con éstos podríamos nombrar a una buena relación de personalidades notables del sector Oficial y del elemento civil, de uno y otro sexo, que también hicieron honor al acto: el elemento indígena acudió en número considerable y tal que el amplio salón resultó de proporciones estrechas para tanta asistencia. Vaya para todos nuestro agradecimiento.

En Puerto

Tenemos entre nosotros al cañonero "Calvo Sotelo", que viene a sustituir en nuestras aguas al Malaspina, que uno de estos días regresará a su base naval de la Península. Ha venido mandado por D. José M. Ragef que por el 1931 era Capitán de Puerto de Santa Isabel.

Sueltas

El cacao declarado en el mes de diciembre llega a . . . 11.992,472 kilos.
Embarcado hasta la fecha . . . 5.597,892 >
A embarcar en el «Francoli» 1.600,591 >
que es el 60% del cacao declarado. Se autoriza también el embarque de la totalidad del café, cocos, etc. declarados a la Junta.

—Han llegado de Camerones una partida de 10 cebúes para el consumo de carne de la ciudad.

—El vapor salido de Bilbao de que hablamos en el número anterior es el «Castillo Oropesa».

—Se rumorea el próximo cambio del intercolonial «Gomera» por el . . de mayor tonelaje.

DE NKUEFULAN

Dispensario

Es el centro más concurrido de cuantos se hallan por estos alrededores, siendo incontables los que al fin del mes pasan por el mismo para beneficiarse en cuantas dolencias sencillas de llagas y parecidas tienen y llevan ellos en sus cuerpos.

Los socorridos durante los dos meses últimos de octubre y noviembre ascienden a tres mil ochocientos veintiseis, religiosamente contados por la Madre Generosa día tras día después de las curas que durante el mes verifica ella todos los días, menos los festivos y clásicos de guardar

Huerfanito abandonado

Nos lo entregó el amigo Sr. Del Caso, a nuestro paso por su finca, en un estado verdaderamente lamentable por habérsele muerto la madre que le trajera a este mundo; y no tener ninguno que le cuidara, haciéndonos cargo del mismo con la mejor buena voluntad; hasta el presente, mereced a la leche que le proporciona una de las mujeres recluidas en nuestra Institución de la Sigsa, sigue el pequeño campante, abrigando fundadas esperanzas de poderlo salvar, no obstante lo avanzado del enflaquecimiento que de él había hecho presa, cuando nos hicimos cargo del mismo.

Fincas de café

Ha empezado en casi todas la recolección, hallándose todos contentos de lo nutrida y buena que se presenta la cosecha: tantos las fincas de los europeos, como las de los indígenas que se hallan a ambos lados de la carretera, tienen un aspecto encantador, siendo verdaderamente bonito contemplar cómo se colorean sus frutos acariciados por el sol que día por día va ennegreciendo en sus ardores.

Mercado de carne en Niefang

Es una buena medida que debemos agradecer al comandante encargado de aquella demarcación: los precios, al propio tiempo que satisfacen los deseos y justas aspiraciones de los propietarios de las reses sacrificadas, no agobian tanto la bolsa de los compradores, como en otras localidades, donde a las veces hay que tocarse los bolsillos antes que decidirse a comprar alguna cosa, así sea tan indispensables y necesario como la carne.

Puente sobre el Benito

Se halla ya casi rematado en su totalidad, quedando las vigas colocadas en todos y cada uno de los tramos; la inauguración, será obra que terminará la Superioridad, si bien a juzgar por lo que se cuenta y dice, no puede ella tardar gran cosa. Mil plácemes y enhorabuena a los organizadores de la obra y a cuantos en la misma han puesto sus arrestos y energías.

El corresponsal.

Nkuefulán.—30—11—39

Observatorio Meteorológico del Servicio Agronómico en Santa Isabel de (Fdo. Poo)

Parte correspondiente a la semana desde las 8 horas del lunes 4 a las 8 horas del lunes 11 de Diciembre de 1939.

Temperatura media 24°

“ máxima 30,5 a las 10 horas del jueves.

“ mínima 20° a las 3 horas de martes.

Presión barométrica media 763,8 mm

Humedad relativa media ... 90%

Horas de insolación 14 horas

Velocidad media del viento ... 1,55 m/s.

Presión media del viento ... 0,25 kgs/m2

Velocidad máxima del viento ... 9,5 m/s. a las 17.10 horas del lunes

Presión máxima 6 kgs/m2 a las 17.10 horas del lunes

Vientos dominantes

Los del 3º. y 4º. cuadrantes

Lluvias. 18,1 mm.

Durante la tormenta que se registró a las 17.10 horas del lunes y en un espacio de diez minutos se precipitó el 95% de la lluvia semanal, incidiendo la perturbación con dirección Norte y con las intensidades máxima apuntadas.

Las cantidades de calor recibidas van disminuyendo lentamente conforme nos acercamos al solsticio de invierno tanto por la duración del día que alcanzará el mínimo de 11 horas 25 minutos en esta latitud como por el mayor ángulo de incidencia del sol; las variaciones momentáneas de calor son acentuadísimas los días de poca nebulosidad y el máximo registrado ha sido de 479 calorías / minutos /cm2 en un día de Octubre.

Santa Isabel, 11 de Diciembre de 1939.

Efemérides Coloniales.

(por C. M. F.)

I Políticas

1819

El capitán de fragata, inglés, Mr. Robertson reanuda las gestiones fracasadas de Mr. Ballen con igual resultado que él.

1821

El capitán Mr. Kelly de la marina inglesa recorre todo el noroeste de Fernando Poo hasta S. Carlos que ellos llaman Georges bay, para hacer propaganda inglesa, e informa a su gobierno sobre la gran riqueza y valor de Fernando Poo.

1826

Abandonada casi por España la isla de Fernando Poo y demás posesiones suyas del Golfo de Guinea desde 1781, el gobierno inglés, vista la buena situación de la isla, quiso hacer de ella centro de las excursiones científico comerciales, exploradoras del Níger y trasladar a ella el Tribunal mixto contra la trata de esclavos. (Continuará)

José Freire García; Arturo Galiano Zaráñana; Ramón Moscoso Alandiro; Vicente Mira Fernández; Dolores Gutierrez Martínez; Vicente Mira Gutierrez; José Masa Castillo; Antonio Cabral; María Aurora Cabral; Manuel Fdez. de Oliveira; Elisa dos Santos; Isaac Juan Hamonch; Fernando Juan Juan; Lulu Juan Juan; Francisco Ballester Martínez; José Martínez; Araez; Rachil Hanna Knalil.

ECOS DE ESPAÑA

— Con gran energía se trabaja en la reconstrucción de Madrid reanudándose varios proyectos, v. gr. el ferrocarril directo Madrid-Burgos del tiempo de la Dictadura, que está casi terminado en el trazado Burgos—Aranda de Duero y se trabaja también en el Metro de Madrid.

— La Delegación Italiana portadora de la corona de laurel para la tumba de José Antonio fué recibida por el Caudillo Franco quien impuso al Jefe de ella la Cruz de Isabel la Católica subrayando en su alocución la amistad hispano-Italiana

— Ha llegado a Barcelona otro grupo de niños expatriados. Las Autoridades Catalanas presididas por el Gobernador Civil han tratado de la reconstrucción de los edificios destruidos durante el dominio rojo.

En la fachada del Real Monasterio de las Huelgas de Burgos se ha colocado la placa conmemorativa del primer Consejo Nacional celebrado en 1937 presidido por el Generalísimo Franco.

— En Ciudad Real va a reabrirse la Iglesia más castigada por los rojos: es la parroquia de las Mercedes que sirvió de almacén de víveres.

— El ayuntamiento de Vitoria ha dado 10.000 pesetas, Auxilio Social 5.000, y otras Entidades también buenas sumas para reconstruir el templo de Villa Real, el pueblo tal vez más destrozado en la pasada guerra.

— Nuevos grupos hulleros se han instalado en Asturias con lo que aumentará la producción de carbón de piedra y las facilidades para su extracción.

(Continúa en la página siguiente.)

Relación de Pasajeros llegados con el Vapor «Rio Francolí» de la Península

Sres. D. José Butiñá Vila, Sor Rosario Rifa Casals; Sor Teresa Maria Franquesa; Sor Antonia Vilaseca; Sor Saloma López; Rosendo Antonio Atik; María del Pilar Macía; Estanislao Escoda Margalef; Rdo. P. Pedro Iturriza; Joaquín Marco Sábate; José Maroa Morell; Vicente Giner Tomás; Estanislao Escoda Barceló; Raimunda Margalef; Dolores Escoda Margalef; Mercedes Zahonero; José M. Vila Sala; Martín Vila Sala; Juana Pinueca; Joaquín Mach Torrent; Carmen González; Carmen Mora González; Antonio Fernández; José Hervae Navarro; Isabel Climent Simeón; José Hervae Climent; Fernando Hervae Climent; Consuelo Simeón Aguilari; José Calvo Mollar; Timoteo Zaragoza; Jesús Malango; Fernando Zorrilla Lainz; María del Carmen Lavín; Cipriano García Gómez; Gregoria Pérez Elvira; Pedro Romero Pérez; Fernando Artiñano Mulleras; Dolores Medina López; Manuel Rodríguez López; Luis Suarez Alonso; Emilia Dola Mehile; Sotero Miguel Cuellar; Antonio Osuna y Nuñez de Arena;